

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u> 6 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1.841 de 2026	
Nombre completo del contratista: JOHANA LIZETH BENITEZ RESTREPO	
Documento de identificación: 1.144.125.751	
Nombre del supervisor: ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO	
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.	
Objeto del contrato: Prestar los servicios asistenciales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL EN SANTIAGO DE CALI BP-26005379..	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 30/Enero/2026	Fecha terminación 30/Junio/2026
Modificación(es) al contrato: Adición, Prórroga y Aclaración N°01, con fecha de suscripción del 17 de abril del 2026.	
Adicionar el valor del contrato la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.775.500)	
Prorroga de plazo de ejecución del contrato el cual será hasta el 15 de mayo de 2026	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE, (\$11.168.000)			
Adición: Por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$5.584.000)			
Prórroga: Hasta el 30 de junio 2026			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X	
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$16.752.000	\$2.792.000	\$ 13.960.000	\$ 0
Información del pago de seguridad social: N/A			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales

No. Planilla: 1082036317
 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823888555
 Operador: Simple
 Fecha de Pago: 12/Junio/2026
 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo/2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de mayo de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo Dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1995 de 2019. No obstante, para dar cumplimiento a la normatividad vigente al respecto, se hace necesario que el contratista entregue al supervisor del contrato, los documentos que acrediten el cumplimiento de esta obligación, (pago seguridad social del mes de junio del 2026 sobre el 40% de los honorarios recibidos en el mes) a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para liquidar y pagar la planilla.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista cumplió con las actividades y obligaciones contractuales bajo el número del contrato No. 4133.010.26.1.841-2026, durante el actual periodo; de acuerdo al informe de actividades, realizó lo siguiente.

1. Brindar apoyo asistencial realizando la digitación de documentos jurídicos y administrativos para el cumplimiento de la normatividad ambiental.

- realizó la digitación del formato FUID

2. Efectuar la planeación de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato, de tal forma que genere un informe preliminar que contenga el análisis y/o diagnostico Preliminar sobre las actividades, cronograma de ejecución, relación de insumos Necesarios para ejecutar el objeto contractual y recomendaciones que se consideren para Mejorar la realización de las actividades y su optimización en tiempos de ejecución.

-Realizó informe preliminar

https://drive.google.com/drive/folders/190nOQnpj_7S2Zt5diPXDNP1k2wIF2Ae7

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. Revisar, organizar, clasificar y archivar los procesos sancionatorios y los documentos de vigencias anteriores; generar la creación de expedientes nuevos, de acuerdo a las normas del Sistema de Gestión Documental;
 - Realizó FUID completo del 2015 y 2016 con un total de 964 expediente y un total 42 cajas.
4. Brindar acompañamiento en el manejo y suministro de los expedientes requeridos por el personal técnico y profesional durante los procesos de control y seguimiento y diligenciar el formato de entrega correspondiente.

(Actualizado)

 - Realizó la búsqueda de los expedientes con el fin de entregarlos al abogado responsable y, adicionalmente, se actualizó la base de datos con la información correspondiente
5. Mantener actualizada la base de datos y el formato único de inventario documental – FUI conforme a lo establecido por la norma de gestión documental y crear backup en el drive del grupo sancionatorio
 - Realizó el diligenciamiento del formato FUID correspondiente a los años 2016, 2022 y el inicio de 2023, registrando los expedientes del 1 al 50.
6. Alimentar el aplicativo de procesos sancionatorios con la información inicial de cada proceso, designando al abogado responsable de acuerdo a instrucciones del líder del grupo y actualizar de manera permanente dicho aplicativo.
 - En este periodo no se realizó esta actividad
7. Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la alta dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato.
 - Realizó FUID incnativo del 2015 de 261 expedientes para eliminación



FUID.pdf

Realizó la entrega de 36 expedientes para los abogados

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA, de los servicios prestados y pactados en el contrato No. 4133.010.26.1.841 de 2026 pactado hasta el 30 de junio de 2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista Johana Lizeth Benitez Restrepo identificado con la cedula No. 1.144.125.751, vinculada al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA, mediante contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.841 de 2026, durante el tiempo comprendido entre el 30 de enero hasta el 30 de junio de 2026, a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados Por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental ORFEO/MIRAVE y otros Sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO

Subdirector de Gestión de Calidad Ambiental -DAGMA



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Junio de 2026.